



## DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.

Programa evaluado: 132.- Formación con calidad en la Educación Media Superior.

Tipo de evaluación: Diseño.

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

### I. Comentarios generales:

La evaluación de Diseño al Programa al Programa "132.- Formación con calidad en la Educación Media Superior" en el contexto de una visión de rendición de cuentas dirigida a resultados, el IEBO la considera necesaria y de suma importancia con la finalidad de coadyuvar en el objetivo de proporcionar a los estudiantes una educación integral y de calidad; independientemente de que estamos conscientes de que toda evaluación tiene como propósito proveer de información a los tomadores de decisiones con la finalidad de mejorar los Programas Institucionales de Educación Media Superior en el País y concretamente en el Estado de Oaxaca.

### II. Comentarios específicos:

Se tendrá especial cuidado en definir de forma muy precisa los componentes, cuidando que no haya actividades que sean componentes y viceversa; así como redactar con un solo objetivo el fin del programa. Las metas serán definidas en base a resultados anteriores, capacidad de gestión y del presupuesto.

De igual manera se trabajará en el diseño y elaboración de las Reglas de Operación en un documento normativo en el que se establezca el objetivo del Programa, y de esa manera establecer y definir si la MIR corresponde con los objetivos establecidos.

Finalmente, se pondrá especial atención en el fortalecimiento de la lógica horizontal revisando la redacción del indicador de propósito, así como el mejoramiento de los medios de verificación incluidos en la MIR.



### III. Conclusiones

Es importante destacar el esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado a través de la Jefatura de la Gubernatura al procurar una mayor interacción y retroalimentación entre los evaluadores, los responsables de los programas y las unidades de evaluación; esfuerzo que año tras año se evidencia notablemente.

En este sentido el IEBO agradece a las instancias gubernamentales por la implementación y coordinación de esta evaluación, así como a la Instancia Evaluadora Técnica externa por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Así mismo refrendamos el compromiso de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Mtro. Alejandro Aroche Tarasco  
Director General del IEBO



2016-2022  
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE OAXACA

Teodoro Mauro Bautista Torres  
Jefe del Depto. de Información y  
Estadística